Junta de Andalucía

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados

ANUNCIO de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, mediante el que se notifica la Resolución DGADM/SGCIA/SAMA 07/03/2022, por la que se revoca la resolución DGADM/SGCIA/SAMA 17/05/2021, por la que se tienen por inadmitidas a trámite las solicitudes anuales de pago a la MEDIDA 10: AGROAMBIENTE Y CLIMA, operación 10.1.7 Sistemas sostenibles de olivar. Convocatoria 2015, campaña 2019, previstas en la Orden de 26 de mayo de 2015, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución DGADM/SGCIA/SAMA 07/03/2022 por la que se revoca la resolución DGADM/SGCIA/SAMA de fecha 17/05/2021, por la que se tienen por inadmitidas a trámite las solicitudes anuales de pago a la **MEDIDA 10: AGROAMBIENTE Y CLIMA, operación 10.1.7 Sistemas sostenibles de olivar. Convocatoria 2015, campaña 2019**, prevista en la Orden de 26 de mayo de 2015, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Este anuncio, está publicado en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en la dirección: https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/suaa.html de conformidad a lo establecido en el artículo 45.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre.

14 MAR 2022

Firmado: La Directora General de Ayudas Directas y de Mercados

María Consolación Vera Sánchez

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
D.G. de Ayudas Directas y de Mercados
SEVILLA

Europa
invierte en las zonas rurales